



CONSEJO — 222º PERÍODO DE SESIONES

CUARTA SESIÓN

(SESIÓN VIRTUAL, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Marco de gestión de riesgos institucionales

1. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15137, en la que se informaba sobre el Marco de gestión de riesgos institucionales y control interno (el marco de ERM) de la OACI, diseñado para establecer un enfoque de gestión de riesgos coordinado, estructurado y metodológico para la gestión de los riesgos en toda la Organización. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza y Eficiencia (WGGE) y el Grupo sobre Ejecución, Estrategia y Planificación (ISPG). El Consejo contó asimismo con la presencia del presidente del EAAC.

2. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) respaldó el marco de ERM presentado en la nota C-WP/15137, hasta la página A-6 inclusive y que termina con la descripción de las funciones y responsabilidades del Consejo y de la Secretaria o Secretario General en virtud del marco de ERM;
- b) tomó nota de la información relativa al proceso por el que se concretaría la gestión de riesgos por medio del marco de ERM, indicada en las páginas A-7 a A-9 del Apéndice de la nota C-WP/15137;
- c) tomó nota de las consideraciones expuestas en el párrafo 4 del informe oral conjunto y las respaldó;
- d) invitó al Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) a examinar periódicamente la aplicación del marco de ERM, el grado en que la gestión de riesgos se ha integrado en la Organización y se utiliza en la toma de decisiones, y que las medidas de mitigación de riesgos que se deriven del proceso sean apropiadas y puedan impugnarse; y
- e) pidió a la Secretaria General que facilite la coordinación con el EAAC a fin de que determinados responsables de riesgos puedan participar en reuniones futuras del EAAC para debatir la gestión de riesgos en sus ámbitos de responsabilidad y evaluar el grado de integración de la gestión de riesgos en las prácticas de gestión de la OACI.

Informe de situación de la Secretaría General correspondiente al período de sesiones

3. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15132, en que se presentaba el informe de situación de la Secretaría General correspondiente al 222º período de sesiones. Al hacerlo, el Consejo convino en suspender la aplicación del requisito del Artículo 26 b) del *Reglamento interno del Consejo*, relativo a la distribución de las notas de estudio como mínimo cinco días laborables antes de la sesión.

4. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) acogió con beneplácito la información exhaustiva presentada sobre la amplia gama de iniciativas llevadas adelante por la Secretaría General y la Secretaría durante el período cubierto por el informe y manifestó su agradecimiento por sus esfuerzos considerables y los resultados positivos logrados durante lo que se reconoció como un periodo de dificultades sin precedentes;
- b) tomó especial nota de la amplia gama de medidas eficaces adoptadas por la Secretaría para atender los retos que enfrenta la Organización, incluidas las iniciativas constructivas destinadas a proporcionar una respuesta programática coordinada a la pandemia de COVID-19; y
- c) elogió los esfuerzos de la Secretaría por seguir prestando un apoyo eficaz al Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo, entre otras cosas para la aplicación de las recomendaciones del informe del CART, y en este contexto acogió con agrado los acuerdos de colaboración y asociación que se habían puesto en marcha con otras organizaciones internacionales.

Plan operacional de la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) para 2021-2023

5. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15142, en que se describían los proyectos y actividades clave, los resultados esperados y los indicadores clave de rendimiento (KPI) que se implementarían, y que serían objeto de seguimiento, medición y revisión por parte de la Oficina Mundial en Aviación (GAT) de la TCB para obtener los resultados esperados y los logros clave definidos para la TCB/GAT en el período 2021-2023. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Comité de Cooperación Técnica (TCC).

6. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) respaldó el Plan operacional de la TCB/GAT para 2021-2023, que figura como Apéndice en la nota C-WP/15142;
- b) tomó nota con agradecimiento de los esfuerzos inmensos realizados por la TCB/GAT para superar las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19 y haber logrado un rendimiento financiero ejemplar en 2020; y
- c) invitó al Comité de Finanzas (FIC) a examinar en su próxima reunión el asunto de las tasas del 7 % relacionadas con los gastos fijos de administración de la GAT, e informar al respecto en un período de sesiones futuro.

Información actualizada sobre las consultas respecto a la Oficina regional EUR/NAT

7. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15169, en que se presentaba un informe sobre las conversaciones con la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) con respecto al uso común de los locales de la Oficina regional de la OACI para Europa y el Atlántico Septentrional (EUR/NAT), así como sobre las consultas con Francia acerca del futuro de la Oficina regional EUR/NAT. El Consejo también consideró un informe oral al respecto presentado por el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza y Eficiencia (WGGE).

8. Tras considerar la cuestión, el Consejo:

- a) acogió con agrado los avances logrados por la OACI y la CEAC en cuanto a concluir los arreglos relativos al uso común de los locales de la Oficina EUR/NAT de la OACI para 2021, tomando también nota de que las Partes aún no habían llegado a un acuerdo definitivo sobre las cuestiones pendientes relativas al uso común de los locales para 2020;
- b) manifestó su agradecimiento por el diálogo constructivo que se había entablado con el Gobierno de Francia, en calidad de Estado anfitrión, con respecto al futuro de los locales de la Oficina EUR/NAT de la OACI; y
- c) alentó a las Partes a mantener su diálogo constructivo con el objetivo de presentar un informe al respecto al Consejo, a tiempo para las deliberaciones sobre el presupuesto del próximo trienio.

Informe sobre el desarrollo del Programa de Cooperación Técnica

9. El Consejo empezó a examinar esta cuestión basándose en un informe oral presentado por la Secretaria General, en que se informaba sobre los resultados de la actuación financiera y operacional del Programa de Cooperación Técnica (TCP) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, además de información actualizada sobre las medidas que se están aplicando para invertir la tendencia a la baja en el TCP y mejorar la situación financiera del Fondo AOSC. El Consejo también consideró un informe oral al respecto del Comité de Finanzas (FIC) y el Comité de Cooperación Técnica (TCC). Tras la presentación inicial de esta documentación, el Consejo convino en aplazar el examen de esta cuestión a una sesión posterior del período de sesiones en curso.

Informe de situación sobre la implantación de la estrategia y del modelo de negocios de la Dirección de Cooperación Técnica

10. El Consejo empezó a examinar esta cuestión basándose en la nota C-WP/15170, en que se proporcionaba un análisis actualizado de la situación de la Dirección de Cooperación Técnica (TCB) que serviría de base para superar los desafíos que se le plantean actualmente y asegurar su viabilidad financiera a largo plazo. El Consejo también consideró un informe oral conjunto al respecto presentado por el Comité de Finanzas (FIC) y el Comité de Cooperación Técnica (TCC). Tras la presentación inicial de esta documentación, el Consejo convino en aplazar el examen de esta cuestión a una sesión posterior del período de sesiones en curso.

Otros asuntos**Nombramiento de personas miembros y suplentes en los Comités de Transporte Aéreo (ATC), Finanzas (FIC), Recursos Humanos (HRC), Ayuda Colectiva (JSC) y Cooperación Técnica (TCC), y el Comité sobre Interferencia Ilícita (UIC)**

11. Se tomó nota de que, tras el correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 20 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo previsto en los párrafos 3 y 7 de las disposiciones especiales del *Reglamento interno de los comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), se había designado al Representante del Reino Unido en el Consejo, Sr. Andrew O’Henley, como miembro del ATC, FIC, JSC y UIC, así como del Grupo Asesor sobre el CORSIA (AGC), con efecto a partir del 19 de noviembre de 2020, y al Sr. Padhraic Kelleher como miembro suplente del UIC.

12. Se tomó nota de que, tras el correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 8 de febrero de 2021, se había designado al Representante del Perú en el Consejo, Sr. Roberto Seminario, como miembro del TCC, y al Sr. David Velásquez como miembro suplente, con efecto a partir del 1 de febrero de 2021.

13. Se tomó nota de que, tras el correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 27 de enero de 2021, se había designado al Sr. Ajay Bhaskar Joshi, nombrado por el Representante de la India en el Consejo, como miembro suplente del JCS, FIC y TCC, con efecto a partir del 25 de enero de 2021.

Enmienda de los Procedimientos suplementarios regionales (Doc 7030/5)

14. Se tomó nota de que, de conformidad con el memorando del Presidente del Consejo PRES SS/3103 de fecha 17 de diciembre de 2020 y con el procedimiento establecido, el Presidente del Consejo aprobó, en nombre de dicho órgano, la enmienda EUR/NAT-S 20/03 - EUR 9 del Doc 7030/5.

Décima reunión de la Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora del Registro Internacional (CESAIR)

15. Se tomó nota de que, al no haberse recibido comentarios para el 25 de enero de 2021 en respuesta al memorado del Presidente del Consejo PRES SS/3118 de fecha 18 de enero de 2021, se celebraría la décima reunión de la CSAIR en forma virtual del 13 al 15 de abril de 2021, de conformidad con el Artículo 4 del *Reglamento interno de la CSAIR* (Doc 9893), a fin de estudiar las propuestas de modificación de las *Normas y Procedimientos para el Registro internacional* (Doc 9864) por parte de Aviareto Limited, el Registrador del Registro internacional.

Pedidos de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada de este período de sesiones

16. Se tomó nota de que, tras las notificaciones enviadas por correo electrónico por el Presidente del Consejo en diciembre de 2020 y enero de 2021, y de conformidad con el Artículo 32 a) del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo había accedido a invitar a los señores Klaus Winkler (Unión Europea), Nico Voorbach (CANSO), Michael Rossell (ACI), Michael Comber (IATA) y Andreas Meyer (IBAC), así como a los señores Mitchell Fox y Daniel Carnelly (ICCAIA), a participar como observadores cuando se consideraran asuntos a puerta cerrada durante el 222º período de sesiones del Consejo.

Notas de estudio del Consejo presentadas con fines informativos

17. Se tomó nota de que, en atención a que el Presidente del Consejo no ha recibido ningún pedido para que se trataran las notas de información siguientes, se consideró que el Consejo había tomado nota de la información que allí se proporciona:

- C-WP/15164 — *Progress report on the implementation of the FIC Guidance Package*
- C-WP/15166 — *Report of the JIU entitled “Review of staff exchange and similar inter-agency mobility measures in United Nations system organizations” (JIU/REP/2019/8)*

— FIN —